

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-1 176

SALTA, 22 AGO 2017

Expediente N° 10.002/17

Cuerpo 1 y 2

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

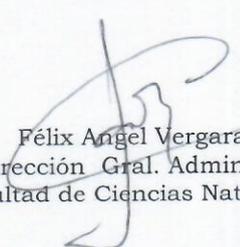
ARTICULO 1º: APROBAR los gastos efectuados de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 166, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 189, 193, 194, 195, 196 y 197 por la suma total de Pesos dieciséis mil ochocientos sesenta y siete con setenta y siete centavos (\$ 16.867,77).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto de la siguiente manera:

Práctica Curriculares.....	\$ 800,00
Funcionamiento.....	\$ 16.067,77
<u>TOTAL:</u>	<u>\$ 16.867,77</u>

ARTICULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales